



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Secretaría Técnica

1594.- INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL CENTRO DE ESTANCIA TEMPORAL DE INMIGRANTES, EN EXPEDIENTE AT-402/2015, GASELEC.

De acuerdo con lo establecido en el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, se abre INFORMACIÓN PÚBLICA sobre el expediente que se tramita en el Servicio de Industria y Energía de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, referencia **AT-402/15** con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

TITULAR..... : CÍA. MELILLENSE DE GAS Y ELECTRICIDAD S.A.

DOMICILIO : C/ COMANDANTE GARCÍA MORATO N.º 3. MELILLA.

FINALIDAD..... : TRASLADO DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN.

DENOMINACIÓN : PROYECTO DE NUEVO CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DENOMINADO CENTRO DE ESTANCIA TEMPORAL DE INMIGRANTES, SITO JUNTO A LA PISTA DE CARROS DE COMBATE, SU CONEXIÓN A LA RED GENERAL DE ALTA TENSIÓN Y RED DE BAJA TENSIÓN.

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN:

Denominación : C.T. "CENTRO DE ESTANCIA TEMPORAL DE INMIGRANTES"

Emplazamiento..... : JUNTO A LA PISTA DE CARROS DE COMBATE, MELILLA

Tipo..... : INTERIOR, EN LOCAL ADAPTADO A TAL FIN, CON CELDAS MODULARES DE SF₆

Potencia total : 630 KVA

Relación de transformación : 10.000 – 400/230 V

LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN 1

Origen: C.T. "CENTRO DE ESTANCIA TEMPORAL DE INMIGRANTES"

Final: C. T. "CARRETERA DE FARHANA".

Término Municipal afectado: MELILLA.

Tipo: SUBTERRÁNEA BAJO TUBO DE PVC 160/140/125 mm Ø, PROFUNDIDAD MEDIA 1,00 mt.

Tensión de servicio: 10 KV.

Longitud: 560 mts.

Conductor: SIMPLE CABLE EN ALUMINIO, SECCIÓN 150 mm² POR FASE.

Aislamiento: ETILENO-PROPILENO RETICULADO (HEPR) 12/20 KV.